



Proceso: SUCESION
Radicado: 502234089001-2019-00115-00.
Demandante: DIANA MARCELA CHAVARRO AGUDELO
Causante: OSCAR YESID CHAVARRO GARCIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cubarral, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno
(2021).

Atendiendo lo solicitado por el apoderado de los interesados y obrando de conformidad con lo previsto en el artículo 501 del Código General del Proceso, se procede a señalar la hora de las 9 am. del día 17 del mes de Noviembre del año 2021, para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes dejados por el causante OSCAR YESID CHAVARRO GARCIA.

NOTIFÍQUESE



JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO
Juez-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUBARRAL- META

Cubarral, 29 de octubre de 2021

La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 40 de esta misma fecha.

MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA
Secretaria